



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 227-2016

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-927-08-2016, de fecha 4 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto el Acuerdo No. 128-2016, de fecha 14 de abril de 2016, mediante el cual se crearon los puestos de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones plaza No. 356 y Coordinador I del Departamento de Cartografía plaza No. 357, en virtud que los mismos puestos fueron creados en Acuerdo No. 152-2016 de fecha 9 de mayo de 2016, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

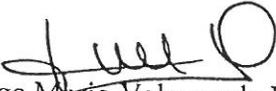
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

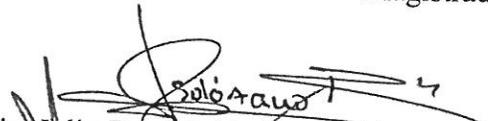
**ARTÍCULO 1º:** Dejar sin efecto el Acuerdo No. 128-2016, de fecha 14 de abril de 2016, mediante el cual se crearon los puestos de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones plaza No. 356 y Coordinador I del Departamento de Cartografía plaza No. 357;

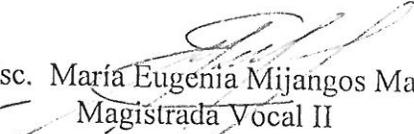
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de agosto de dos mil dieciséis.

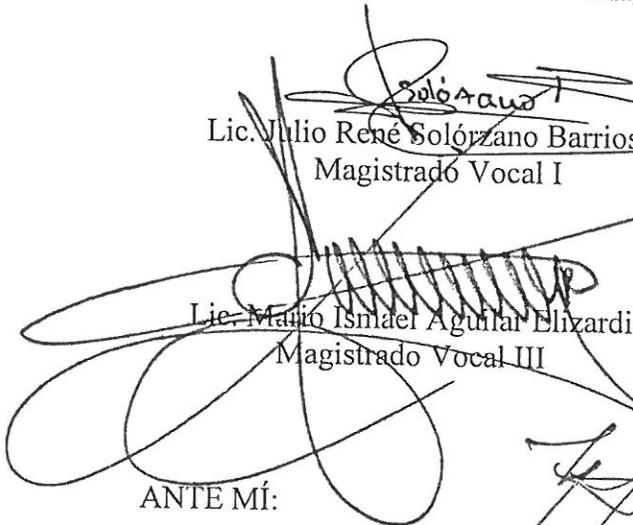
### COMUNÍQUESE:

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal II

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal III

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Hernán Soberanis Gatica  
Secretario General

